



ACTA.- Se extiende en Badajoz y en la sede de empresa de seguridad Jefatura Superior de Policía de Extremadura, siendo las 11:30 horas, del día veintiocho de Abril de dos mil veinte, se da comienzo la reunión para la continuidad de acciones del **XI DÍA DE LA SEGURIDAD PRIVADA** en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la asistencia de los representantes de la Comisión elegida al efecto por las Empresas de Seguridad, en el presente caso solamente una representación de los mismos, que previamente fueron citados por correo electrónico, por el Inspector, Jefe de la Unidad Territorial de Seguridad Privada.

REPRESENTANTES DE LA POLICÍA NACIONAL

A continuación se nombran los miembros que constituyen la Comisión encargada de los trabajos compuesta en el presente caso solamente por Presidente, Tesorero y un vocal así como un representante sindical, por los señores: D. xxxx

Se inicia la sesión con el saludo y bienvenida, informando el Jefe de la Unidad Territorial sobre la necesidad de modificar el calendario y sobre las cuestiones a realizar si ello es aceptado.

Que tras el debate de la problemática actual, la comisión organizadora, decide por unanimidad, que se produzca un **traslado de las fechas programadas** del mes de Mayo, motivado por el estado actual de alarma y se desplacen a fechas, que ofrezcan unas **garantías de seguridad y sociales adecuadas**, no sin mencionar que **la voluntad de no suspender** los actos, se encuentra con la fuerte determinación de homenajear a un sector que ha ejercido como parte de la respuesta esencial en los peores días, respondiendo en unión de la seguridad pública, a las necesidades de todos los sectores en funcionamiento y de aquellos sectores que estando cerrados mantenían la necesidad de protección tanto jurídica como patrimonial.

Que igualmente desde el sector, se señala la necesidad de servir como iniciativa de recuperación, motivación y del traslado a todos los sectores de colaboración desde el sector **servicios, sanitario y comercial**, el agradecimiento de nuestros trabajadores.

La situación comentada y respondiendo, como no puede ser de otra forma, desde las empresas de Seguridad, ofrece solamente la alternativa de fijar unas fechas, en la que se pueda garantizar que las actividades se realicen en entornos seguros y de acuerdos a las normativas por lo que la decisión adoptada es la siguiente:



Se decide fijar como nueva fecha del Día XI de la Seguridad Privada en Extremadura, **el próximo día 24 de septiembre de 2020.**

Que siendo conscientes de las incertidumbres actuales, solamente se puede dar seguridad tras un plazo de reincorporación de las actividades de todos los sectores, así mismo la habituación, a los hábitos sociales que se tengan estimados, debe dar una garantía sobre las actuaciones a llevar por parte de todos y para ello se establece una fecha que garantiza la adecuación en el tiempo suficiente para conocer el alcance de las mismas y la petición a los participantes de acordar con empresas tecnológicas que aporten las innovaciones del sector a los eventos a realizar, nos da una triple garantía que posibiliten la más que adecuada realización de todos los actos.

Se comunican los siguientes acuerdos:

La Presidencia de la Comisión organizadora trasladará a la Jefatura Superior, cartas de comunicación a la Delegación de Gobierno y a la Alcaldía de Badajoz, así mismo se gestiona con el Hotel elegido los debidos cambios de fechas y las actuaciones procedentes.

Actos centrales el próximo día 24 de Septiembre

Que se disponen las nuevas fechas de los actos, siendo el día del Tiro a ejercer en las galerías de Tiro Policial de Cáceres y Badajoz para el día **23 de Septiembre.**

Los actos de Charlas previstas en Cáceres y Badajoz se fijan para los días **18 y 22 de Septiembre**, informando oportunamente de horarios y lugares de celebración.

Se fija el **acto de convivencia para el día 25 de Septiembre**, debiendo gestionarse nuevamente el lugar con Caja Rural de Extremadura si da su aprobación o gestionando en caso contrario otro del que igualmente se informará llegado el caso.

Que desde la comisión organizadora se interesan las siguientes:

.- Realizar comunicación a las empresas del Sector, sobre finalización de ingresos para el XI día de la Seguridad Privada en Extremadura, exclusivamente a la hora de conocer los participantes, pudiendo posteriormente participar solamente en calidad de invitados, pues tanto serigrafías de las empresas, como actuaciones en diferentes publicaciones, obligan a fijar esta fecha límite, siendo fijada como final de estos ingresos **el día 31 de Julio de 2020**



Que posteriormente se desea insistir por parte de la Comisión organizadora de la necesidad de trasladar la petición a la Policía Local y a la Guardia Civil de asistencia a la proxima reunión que se fijará para el día 3 de Julio en las dependencias de la Jefatura Superior de Extremadura a las 11:00 horas.

A continuación, La Comisión a través del Tesorero da cuenta de los estados de cuentas, **solicitando se manifieste a las empresas la necesidad de continuar con los ingresos, todas aquellas empresas que den como positivo la continuidad de este evento, recordando esta vez su fecha límite.**

óEl día 31 de Julio de 2020ô

Empresas, Asociaciones y C. Formación:250 (doscientos cincuenta) euros. Directores y Detectives: 125 (ciento veinticinco) euros (no entidades sino personal habilitado).

Que para ello se ha habilitado el número de cuenta :

BANCA PUEYO (Oficina P., Avda. De Europa, 13 de Badajoz

Nª de Cuenta: xxxx

Indicar que TRAS GESTIONES DE LA NUEVA COMISIÓN, en los ingresos no existe comisión alguna, NI TELEMÁTICAMENTE NI EN VENTANILLA.

Nota: identificar empresa o habilitación para los justificantes de pagos a fin de evitar confusiones. Si alguna entidad desea colaborar lo efectuará como si se tratase de Empresa por lo que sus aportaciones lo serán por independiente de las fijadas a personal habilitado;Se recuerda que al no estar constituida como asociación la comisión puede dar justificante pero no Certificación de este ingreso. Se acuerda dar traslado al sector de seguridad privada participante que el importe por participación dará derecho a dos invitaciones o una en el caso del personal Director-Detective y se acuerda que el precio de las invitaciones individuales para cada empresa o persona del sector **será de treinta euros (30). Por lo que se solicita que todas aquellas que puedan realicen dichos ingresos con la mayor prontitud, la fecha límite de invitaciones será el día 15 de septiembre.**

Se aprueba por unanimidad entre los presupuestos, elegir el HOTEL ILUNIÓN GOLF, sito EN Urbanización Golf Gudianade Badajoz, como sede de los actos centrales el próximo día 24 de Septiembre

CONCURSO DE TIRO, participarán empleado/as de las Empresas o Centros de Formación del Sector, Directores o Detectives, así como se insta a participar a Guardia Civil y Policía Nacional, se contactará para el mismo con el colaborador D. xxxx



Que dicha actividad se realizará enfocada al tiro con revolver el proximo día 23 de Septiembre, tanto en Cáceres como en Badajoz.-(SUJETO A: comunicación de horarios)

Se trasladará bases a Instructores de Tiro de Policía Nacional y las comunicaciones de equipos interesados al responsable de este evento:

NO ES PRECISO CONTAR CON LICENCIA, ES CON INSTRUCTOR.

PUBLICIDAD: Se acuerda remitir los Logos de empresas colaboradoras y donantes, así como de Directores y Detectives al responsable, (preferiblemente en formato pdf) dado que se elaborarán carteles para su exposición y visualización, siendo: Colaborador Sr. xxxx

Se solicita a las empresas interesadas en mencionar honoríficamente a trabajadores, se establezcan de acuerdo a lo marcado normativamente, para lo cual deberán realizar **justificación de intervención concreta** en la Unidad Territorial correspondiente, los Guardas Rurales de acuerdo a disposiciones de Guardia Civil, remitiéndoles a estos efectos a este Cuerpo, se solicita que se remitan a la mayor brevedad a los correos de las Unidades territoriales de Cáceres y Badajoz, indicando que **las empresas instaladoras podrán efectuar escritos de mención a sus tecnicos** remitiendo los datos de estos, así como **los departamentos a sus Directores o los detectives** remitiendo colaboraciones con la seguridad pública.

Se acuerda efectuar **convivencia el proximo día 25 de Septiembre, (SUJETO A comunicación lugar y horario)** fijándose esta fecha y comunicándose el lugar una vez este cerrado, en principio se cuenta con la colaboración de Caja Rural de Extremadura cediendo espacio en las instalaciones del óTorilô en la localidad de Mérida, estableciéndose un **precio de 5 euros a los asistentes** y a pagar en la fecha y lugar de celebración; Se informará en la próxima reunión, confirmando todos los extremos.

Se acuerda **realizar dos Jornadas**, una de ellas se establece para **el día 22 de Septiembre**, realizándose sobre la especialidad de **Detectives y de Instalaciones**, para lo que se solicita por la Comisión la posibilidad de trasladar a la Unidad Central la petición de asistencia de ponente de detectives de la misma, estableciéndose ponentes sobre instalaciones por parte de empresas privadas.

Se dispondrá de locales desde el día 21 de Septiembre, en el Hotel a los efectos de que las empresas instaladoras realicen demostraciones con proveedores de sistemas, realizándose las gestiones por parte de distintas empresas y animando al sector para que realicen aportaciones tecnológicas.

La segunda reunión sobre **Vigilantes ,Jefes y Directores de seguridad**, se realizará en Cáceres en principio **también sujeto a cambio**, el próximo día 18 de Septiembre sobre las 12:00 horas en el Salón de Cajalmendralejo de la localidad de Cáceres.



La comisión acuerda realizar gestiones para invitar al acto central a la Policía Portuguesa y así mismo como charla o presentación del acto, solicitar al Jefe de la U.T.S.P. de Cáceres, la presencia de la jefatura de UFAM y contar con ponente del sector privado, con la previsión de manifestar y resaltar el papel de la Mujer en la Seguridad Privada, esta última se nos traslada su disposición positiva desde el Sr. Jefe de la Unidad Territorial de Cáceres

Se dispone que la próxima reunión se celebrará en esta Jefatura Superior de Policía el próximo **día 3 de Julio a las 11.00 horas**, solicitando la presencia del Gabinete de Prensa de la Jefatura para su colaboración.

Por último, resaltar el agradecimiento a las empresas y personal del sector de la Seguridad Privada, su coraje ante la actual situación, que no es sino su continuidad, del demostrado, día a día con anterioridad, en estos momento queremos indicar que nos hacen ser positivos, sabemos que la continuidad del sector esta garantizada y no podemos por menos que rendirle el homenaje a sus hombres y mujeres, que es completamente merecido y ampliando este agradecimiento al sector sanitario y de servicios. Así mismo se establecerá una especial mención por su participación activa en el estado de Alarma a diversos colectivos.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a los setenta minutos de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.